



# ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RIOBAMBA

Constituida legalmente el 08 de junio de 2017



Oficio N° 015-2026-ALOCIR.  
Riobamba, 27 de marzo de 2026

Señora:  
Ing. Silvana Vásquez, Mgs.  
**GERENTE GENERAL RIOBAMBA - EP.**  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente extendiendo un atento y cordial saludo de parte de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA, junto al deseo del mejor de los éxitos en las funciones encomendadas.

La ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA cuya misión está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de procesos participativos ciudadanos en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos, basados en los preceptos legales que regenta el Poder Ciudadano, por así citarlo el Art. 96 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 29 de la Ley Organica de Participación Ciudadana y Control Social, que taxativamente dice: ***"El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior"***, en armonía con lo prescrito en el Art. 204 de la norma constitucional UT SUPRA, que en su primer acápite dice: ***"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación"***; bajo este contexto, la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Riobamba, DA FE DEL RECIBIDO del Oficio N° RIOBAMBA EP-GG-2026-0025-OF, de fecha 25 de marzo de 2026, suscrito por Usted señora Gerente, mismo al que se adjunta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Plan de Trabajo presentando por las autoridades de elección popular ante el organismo electoral; Plan Operativo Anual 2025; y, Presupuesto institucional 2025, esto dentro del proceso de Rendición de Cuentas (Fase 1), conforme así lo dispone la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 29 de enero de 2026.

De esta manera dejamos constancia de que dichos insumos (documentación) facilitará la CONSULTA CIUDADANA y DELIBERACIÓN PÚBLICA que desde la sociedad civil en coordinación

con la Asamblea Local Ciudadana se lo efectuará de manera pública dentro de las fases y tiempos establecidos en el cronograma y plan metodológico dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Igualmente y siguiendo las directrices contenidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, adjunto al presente se remite los nombres y apellidos completos así como los datos de contacto de los DELEGADOS CIUDADANOS para conformar la COMISIÓN MIXTA de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 de la empresa pública RIOBAMBA EP.

	NOMBRES y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	N° DE CONTACTO
01	LENIN BLADIMIR PEÑAFIEL ARIAS	0602719874	0996825121
02	MARIA DEL LOURDES SARMIENTO CUADRADO	0601555626	0962364242
03	NEPTALÍ MARCIAL SANTILLÁN GAVILÁNES	1800835140	0980199506
04	WASHINGTON GENARO USCA SANTILLÁN	0602505844	0985404137
05	RODRIGO ALFONSO GUFFANTI RAMOS	0601193238	0961603030

Particular que comunico para los fines pertinentes.

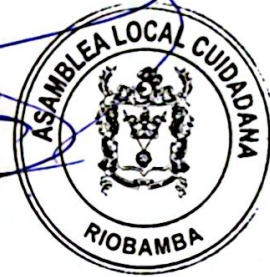
Con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

*LENIN PEÑAFIEL*  
Dr. Lenin Peñafiel Arias, Mgs.

PRESIDENTE

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RIOBAMBA



c.c.: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



# ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RIOBAMBA

Constituida legalmente el 08 de junio de 2017



Oficio N° 019-2026-ALOCIR.  
Riobamba, 06 de abril de 2026.

Ingeniera:  
**Silvana Vásquez.**  
**GERENTE GENERAL.**  
**EMPRESA PÚBLICA RIOBAMBA EP.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Expreso un atento y cordial saludo de parte de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA.

Como es de su conocimiento, que al encontrarnos dentro del proceso de Rendición de Cuentas, y en estricta observancia a lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, mismo que en el **literal b)** señala que **La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas;** en tal virtud, y tomando en cuenta que el día 27 de marzo de 2026 se llevó a efecto la **CONSULTA CIUDADANA** de manera presencial, además de la participación activa de la sociedad civil que mediante el enlace digital y código QR que fue difundido en la convocatoria realizada desde la Asamblea Local Ciudadana, nos hicieron llegar sus preguntas e inquietudes, con la finalidad de que se den las respuestas respectivas y se incluyan en el informe de Rendición de Cuentas pertinente; en tal virtud, me permito remitir el **BANCO DE PREGUNTAS**, conforme obra del Oficio N° RIOBAMBA EP-GG-2026-0025-OF, de fecha 25 de marzo de 2026.

## **CONSULTA CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2025 BANCO DE PREGUNTAS**

### **PLANIFICACIÓN y GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

1. ¿Cómo se alinean el POA y el PAC con el PEI (Plan estratégico institucional)?
2. ¿Cuáles son las tres prioridades estratégicas de la empresa en 2025?
3. ¿Qué problemas estructurales del sistema de agua potable busca resolver el presupuesto 2025?
4. ¿Qué indicadores de gestión se utilizarán para evaluar el cumplimiento del POA?
5. ¿Cuál es la cobertura actual del servicio de agua potable en el cantón?
6. ¿Cuál es la cobertura del sistema de alcantarillado?
7. ¿Qué proyectos responden a demandas históricas de barrios?
8. ¿Qué proyectos provienen de presupuestos participativos?
9. ¿Qué estudios técnicos respaldan la planificación del PAC?

10. ¿Qué proyectos se encuentran en fase de estudios y cuáles en ejecución?
11. ¿Qué proyectos vienen arrastrándose de años anteriores?
12. ¿Cuántos proyectos fueron eliminados o reprogramados del PAC inicial?
13. ¿Qué riesgos institucionales se identificaron en la planificación?
14. ¿Cómo se garantiza que el PAC responda a necesidades reales de la ciudadanía?

#### **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

15. ¿Cómo se distribuye el presupuesto total entre inversión y gasto corriente?
16. ¿Cuál es el presupuesto destinado a obras frente a gastos administrativos?
17. ¿Qué porcentaje del presupuesto corresponde a contratación de bienes?
18. ¿Qué porcentaje corresponde a servicios?
19. ¿Qué porcentaje corresponde a consultorías?
20. ¿Cuánto presupuesto se destina a mantenimiento del sistema?
21. ¿Cuál es el presupuesto destinado a modernización tecnológica?
22. ¿Cuál es el presupuesto destinado a operación del sistema de agua?
23. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a gastos operativos internos?
24. ¿Cómo se financia el presupuesto institucional (tarifas, transferencias, crédito, etc.)?
25. ¿Existe endeudamiento institucional para financiar proyectos?
26. ¿Qué impacto tendría una reducción del presupuesto en los proyectos?
27. ¿Cómo se priorizan los gastos frente a limitaciones presupuestarias?
28. ¿Qué rubros concentran el mayor gasto del PAC?
29. ¿Cuál es el costo promedio del servicio por usuario?

#### **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:**

30. ¿Cuántos procesos de contratación están previstos en el PAC 2025?
31. ¿Cuántos procesos se ejecutaron en el 2025 por licitación pública?
32. ¿Cuántos procesos se ejecutaron en el 2025 por catálogo electrónico?
33. ¿Cuántos procesos se ejecutaron en el 2025 por ínfima cuantía?
34. ¿Cuántos procesos se han adjudicado, declarado desiertos o adjudicatarios fallidos?
35. ¿Cuál es el porcentaje actual de ejecución del PAC 2025?
36. ¿Qué procesos han sufrido retrasos?
37. ¿Qué procesos han sido declarados desiertos?
38. ¿Qué empresas han ganado más contratos en los últimos años?
39. ¿Cómo se evita la fragmentación, subdivisión o complementareidad de contratos?
40. ¿Qué controles existen sobre los procesos de contratación?
41. ¿Cómo se garantiza la transparencia de los concursos?
42. ¿Cómo se controla el cumplimiento de contratos?
43. ¿Cuántos contratos han sido terminados unilateralmente?
44. ¿Cuántos contratos han tenido ampliación de plazo?
45. ¿Cuántos contratos han tenido incrementos de valor?
46. ¿Qué sanciones se aplican a proveedores incumplidos?

#### **OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:**

47. ¿Cuántos proyectos de infraestructura se ejecutaron en el 2025?

48. ¿Cuántos barrios han sido beneficiados en el 2025?
49. ¿Cuántos usuarios nuevos han accedido al servicio en el 2025?
50. ¿Cuál es el monto total destinado a obras hidráulicas?
51. ¿Qué obra representa la mayor inversión del PAC?
52. ¿Qué empresa o empresas ejecutaron cada obra en el 2025?
53. ¿Qué empresa realizará la fiscalización?
54. ¿Cómo se controla el avance físico de las obras?
55. ¿Qué mecanismos se aplican para evitar sobreprecios?
56. ¿Cómo se garantiza la calidad de los materiales utilizados?
57. ¿Qué normas técnicas se aplican en la ejecución de obras?
58. ¿Cuántos kilómetros de red de agua potable se construyeron en el 2025?
59. ¿Cuántos kilómetros de red de alcantarillado se construyeron en el 2025?
60. ¿Qué obras se ejecutaron para reducir inundaciones?
61. ¿Qué obras ampliarán la capacidad del sistema de agua potable?
62. ¿Qué obras están destinadas a zonas rurales?
63. ¿Qué obras buscan mejorar la presión del servicio?
64. ¿Qué obras buscan reducir pérdidas de agua?
65. ¿Cómo se informó a la ciudadanía sobre el avance de obras?

#### **OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE:**

66. ¿Cuántas plantas de tratamiento opera la empresa Riobamba EP.?
67. ¿Cuál es la capacidad de producción de agua potable?
68. ¿Cuál es la demanda diaria de agua potable en Riobamba?
69. ¿Existe déficit de producción de agua?
70. ¿Qué porcentaje de agua se pierde en la red?
71. ¿Cuál es el índice de agua no contabilizada?
72. ¿Qué medidas existen para reducir pérdidas?
73. ¿Cuál fue el presupuesto destinado a mantenimiento de redes en el 2025?
74. ¿Cuánto se invirtió en mantenimiento de pozos?
75. ¿Cuántos pozos requieren mantenimiento anual?
76. ¿Cuántos pozos se encuentran fuera de operación?
77. ¿Cuál fue el monto de inversión destinado a renovación de redes antiguas?
78. ¿Qué medidas existen para mejorar la presión del sistema?
79. ¿Qué protocolos existen para emergencias del sistema?
80. ¿Cómo se garantiza continuidad del servicio?
81. ¿Cómo se monitorea la calidad del agua en tiempo real?
82. ¿Qué indicadores miden la eficiencia operativa?

#### **CALIDAD DEL AGUA Y CONTROL SANITARIO**

83. ¿Qué presupuesto se destina al tratamiento del agua potable?
84. ¿Qué productos químicos se utilizan en el tratamiento del agua potable?
85. ¿Qué normas regulan la calidad del agua potable?
86. ¿Cada cuánto se realizan análisis de calidad?
87. ¿Cuántos puntos de monitoreo existen en la ciudad?
88. ¿Qué laboratorios realizan los análisis?

89. ¿Los laboratorios están acreditados?
90. ¿Qué entidad regula la calidad del agua?
91. ¿Qué resultados de calidad se han obtenido en el 2025?
92. ¿Se publican los resultados de análisis para la ciudadanía?
93. ¿Qué protocolos existen ante contaminación del agua?
94. ¿Qué controles existen sobre el cloro residual?
95. ¿Cómo se garantiza agua segura para la población?
96. ¿Qué inversiones se realizan para mejorar el tratamiento?
97. ¿Qué riesgos sanitarios se han identificado?

#### **MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN:**

98. ¿Qué proyectos tecnológicos contempla el PAC 2025?
99. ¿Qué beneficios se han obtenido de la digitalización institucional?
100. ¿Qué mejoras ha tenido el sistema de gestión financiera?
101. ¿Qué procesos administrativos han sido automatizados?
102. ¿Cómo se protegen los datos de los usuarios?
103. ¿Qué inversión se destinó en el 2025 a sistemas informáticos?
104. ¿Qué ahorro porcentual ha generado la digitalización?

#### **TRANSPARENCIA, CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

105. ¿Dónde puede la ciudadanía consultar el PAC actualizado?
106. ¿Qué información se publica en el portal institucional?
107. ¿Cómo se garantiza la transparencia en las contrataciones?
108. ¿Qué mecanismos existen para denuncias ciudadanas?
109. ¿Con qué frecuencia se rinde cuentas a la ciudadanía?
110. ¿Cómo se socializan los proyectos con los barrios?
111. ¿Cómo se atienden reclamos de usuarios?
112. ¿Qué indicadores miden la satisfacción del usuario?
113. ¿Qué sanciones existen por mala gestión?
114. ¿Qué mecanismos existen contra la corrupción?
115. ¿Qué y cuántas auditorías se han realizado a la empresa?
116. ¿Qué acciones se adoptaron para mejorar la gestión institucional?

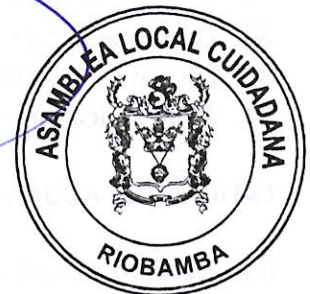
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

*Dr. Lenin Peñafiel Arias, Mgs.*

**PRÉSIDENTE**

**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA**



C.c.: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.